

COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: Dirección Técnica

IMPRESIÓN: 18-05-2010

TEL: 2661-3268

TELEFAX: 661-2855

ACTA ORDINARIA

ACUERDO:

FECHA:

A.J.D.I./30-2010

A.J.D.I.P./152-2010

14/05/2010

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1.- Que mediante acuerdo AJDIP/221-2009, se establecieron las regulaciones para el "Ordenamiento de la actividad pesquera en las aguas marinas Jurisdiccionales, mediante el otorgamiento de Licencias de Pesca Comercial por Primera Vez".

2.- Que mediante acuerdo AJDIP/015-2010, se conforman las Comisiones Asesoras Regionales que se encargarán del análisis de cada una de las solicitudes de licencia de pesca por primera vez presentadas ante el INCOPECA, al amparo del acuerdo ADJIP/221-2010, para efectos de verificar y/o acreditar la condición de pescador activo, con tres o más años de ejercer la actividad pesquera, por parte de los solicitante.

3.- Que en cumplimiento de los acuerdos citados, la Comisión Asesora Regional de Golfo de Nicoya, remite mediante oficio SDGT-032-05-2010, de fecha 05 de mayo del 2010, solicitudes de licencia de pesca por primera vez, presentadas al amparo del acuerdo AJDIP/221-2009, en el Departamento de Protección y Registro, las cuales han sido debidamente revisadas y analizadas por dicha Comisión, contando con la recomendación de la misma.

Por tanto, acuerdan:

Artículo 1.- Acoger la recomendación vertida por la Comisión Asesora Regional del Golfo de Nicoya, en oficio SDGT-032-05-2010, autorizándose el otorgamiento de licencia de pesca artesanal en pequeña escala a los señores:

Nombre Propietario	Nº Cédula	Nombre Embarcación	Número Matrícula	Base Operación
Matarrita Aguirre Santos Ramón	6-125-678	Edith M	10494-P	Isla Chira
Ledezma Hidalgo Misael	6-247-823	Jet	7184-P	Costa Pájaros
Alvarez Ledezma Danny Johansen	6-361-919	Kairos	11746-P	Costa Pájaros
Caravaca Porras Pedro Ricardo	6-366-606	Kasandra	11770-P	Manzanillo
Obando Moraga José Abad	6-277-491	Keli	11774-P	Manzanillo
García Espinoza José Eugenio	6-175-936	Kendal	10769-P	Isla Chira
Medrano Rojas Anthony	6-361-612	Krisley M	11773-P	Costa Pájaros
Ledezma Alvarez Jairo José	6-334-930	Melani L.A.	11780-P	Costa Pájaros
Salas Alvarado Ana Rosa	6-236-360	Meybelin Rebeca	11701-P	Isla Venado
Rojas Marín Emperatriz Orfilia	6-265-103	Mildred M.R.	11055-P	Costa Pájaros
Segura Alvarez Roberto	6-247-949	Nelsy R.S.A.	11803-P	Costa Pájaros
Medina Seas Edwin	6-281-581	Rocky M	10698-P	Costa Pájaros

García Rojas Denis Fabián	6-250-622	Roller	10675-P	Isla Chira
Alvarez Obando Isai	6-301-153	Steisy O.A.	11712-P	Costa Pájaros
Carranza Quesada Rodrigo del Carmen	6-279-296	USA	10485-P	Costa Pájaros
Barrios Alvarado Roberto	6-291-014	K. Leth	11624-P	Isla Venado
Martínez Alvarez Asdrúbal	6-223-818	Nelsy II	10528-P	Isla Venado
Bolívar Barahona Giovanni Agustín	6-236-970	Yolaina G	10630-P	Isla Venado
Medina Medina José Oldemar	6-213-451	Katerina O	10745-P	Isla Chira
Medina Medina Gabriel	9-069-428	Loreli	7516-P	Isla Chira
Matarrita Matarrita Alvaro de Jesús	6-257-710	Skarleth	10530-P	Isla Chira
Rodríguez Alvarez Kenny	6-308-276	Damaris - R	9298-P	Isla Venado
Montes Barrantes José Angel	6-274-571	Slah	10464-P	Isla Chira
Salas López Alexis	6-138-538	Manchita II	11627-P	Isla Venado
Salas López Eraida	6-262-740	Nikols	11667-P	Isla Venado
Salas López Isaac	6-245-553	Dora III	11668-P	Isla Venado
Rosales Martínez Deynor Benigno	6-259-426	Noemi D	10527-P	Isla Venado
Solano Salas Yoser Rolando	6-397-087	Norita III	11643-P	Isla Venado
Matarrita Matarrita José Guillermo	6-144-871	Lliselita	10454-P	Isla Venado
Sosa Morales Sergio Antonio	6-186-738	Nayeli S	10466-P	Isla Venado
Reyes Reyes José Miguel	6-170-657	La Colin	10858-P	Isla Venado
Bolívar Bolívar Odir Ricardo	6-267-314	Tayra B.B	10970-P	Isla Venado
Rodríguez Ortiz Alexander	6-325-887	Yualfer	10851-P	Isla Venado
Núñez Morales Yorleny	6-310-408	Jurguen	11408-P	Isla Venado
Matarrita Medina Edgar Antonio	6-291-530	Yefri	11816-P	Isla Chira
Montes Carrillo Ricardo	6-285-528	Sulma	8620-P	Isla Chira
Pérez Martínez Praxedes	6-196-729	Ninibe	3787-P	Isla Chira
García Espinoza María Luisa	6-192-837	Maricela	8394-P	Isla Chira
Fernández Díaz Ana Cecilia	6-287-176	Raysha	11719-P	Isla Chira
Calderón Peralta Jeanneth	6-276-094	Paola C.P.	11699-P	Isla Chira
Fernández Díaz Juan Carlos	6-289-655	Yahve Yiret	11724-P	Isla Chira
García Jiménez William Gerardo	5-327-813	Salmo 115	11097-P	Costa Pájaros
Cordero Mora Andrey	1-1352-301	Poseidon A	11711-P	Costa Pájaros
Arias Lezcano Rafael Angel	6-221-968	Saúl L.	10996-P	Costa Pájaros
Alvarez Chavarría Anthony Elías	6-331-641	Stuart	11703-P	Costa Pájaros
Alvarez Gómez Walter	6-196-658	Reina del Mar W	11809-P	Costa Pájaros
Orozco Méndez Keyrell Laneth	155803287127	Pikoro	10353-P	Costa Pájaros
Rojas Velásquez José Billen	6-307-304	Roxi R.	11676-P	Costa Pájaros

El Departamento de Protección y Registro deberá verificar que la documentación requerida para el otorgamiento de licencia de pesca por primera vez se encuentre vigente.

Se autoriza al Departamento de Protección y Registro, para que proceda de inmediato a realizar las acciones pertinentes para la elaboración de la respectiva resolución conforme lo establecido en el acuerdo AJDIP/221-2009, así como la

emisión de las licencias de pesca y su correspondiente firma del Presidente Ejecutivo.

ACUERDO FIRME

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas
Encargada Secretaría
Junta Directiva

Cc: Presidencia Ejecutiva
 Asesoría Legal
 Auditoría Interna